

A/A FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL IES GUADALENTÍN

Saludos desde el IES Guadalentín,

En primer lugar, esperamos que os encontréis bien, tanto vosotros como vuestras familias.

Desde el Equipo Directivo del IES Guadalentín, ante la Instrucción del 23 abril 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte sobre las medidas a adoptar durante este trimestre, os informamos de que:

- 1) Este tercer trimestre se va a realizar una evaluación continua centrada en actividades de refuerzo y recuperación de contenidos, así como en el desarrollo de nuevos contenidos adaptándolos a las circunstancias.
- 2) Cada Departamento hará públicas las modificaciones de sus programaciones didácticas a través de los medios oficiales (iPasen, web del centro), informando a familia y alumnado de los contenidos, metodología y evaluación a desarrollar durante este trimestre.
- 3) Se garantizará la igualdad de todo el alumnado en cuanto a los medios con los que cuenta, valorando las dificultades que puedan sobrevenir de la falta de medios adecuados (conexiones, terminales). Asimismo, se está trabajando desde el centro,



Consejería de Educación y entidades locales (Ayuntamiento, Servicios Sociales), para paliar las carencias de material y conexiones de internet del alumnado que lo requiera.

- 4) Se han establecido medidas para garantizar el correcto desarrollo académico del alumnado como la limitación de tareas diarias y plazos razonables y suficientes para entregarlas.
- 5) El calendario escolar en régimen general no varía: el día 23 de junio será el último día lectivo. A partir de ahí, se os informará de las calificaciones y el procedimiento de reclamación.

En 2º Bachillerato se amplía el curso académico hasta el día 16 de junio dado el retraso de la prueba de acceso a la universidad a principios de julio (al alumnado y familias de este nivel de estudios se les informará en otro comunicado más específicamente sobre este tema).

- 6) La instrucción establece para la evaluación ordinaria un informe individualizado para cada alumno, indicando las dificultades derivadas de la interrupción de la actividad educativa presencial.
- 7) Los criterios de permanencia, promoción y titulación se harán según legislación vigente, no hay ningún cambio al respecto. Es decir, son los mismos que cuando empezó el curso.

En todo caso, la decisión del equipo docente debe estar debidamente motivada, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de la interrupción de las clases.



- 8) Se mantiene la evaluación extraordinaria de septiembre donde el alumnado puede recuperar los criterios de evaluación de cada una de las materias que no hubiera superado en la ordinaria según informe individualizado.

Creemos que hemos resumido las cuestiones más relevantes que contienen las instrucciones oficiales de la Consejería de Educación, así como las actuaciones que se están desarrollando desde el centro.

Como sabéis, estamos a vuestra disposición y os agradecemos todo el esfuerzo que estáis realizando para que vuestros hijos e hijas continúen su actividad académica.

Cualquier duda o pregunta que os surja del comunicado u otras cuestiones, remitidlo al teléfono 671566633 o al correo corporativo 23005372.edu@juntadeandalucia.es así como a los tutores, Departamento de Orientación o profesorado del centro.

Os deseamos que sigáis bien. Mucho ánimo y hasta pronto.

En Pozo Alcón, a 27 de abril de 2020,

EL DIRECTOR

Fdo.: Manuel González Gómez.

